

## ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/005/23, POR CONCEPTO DE **EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MENOR**, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, REUNIDOS EN EN EL AUDITORIO "LUIS DONALDO COLOSIO" DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS; SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN NÚM. 950, COLONIA LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ÁREA REQUIRENTE; CUYOS NOMBRES APARECEN AL FINAL DEL ACTA.

CON FUNDAMENTO AL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE ENVIÓ AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA, DE LOS LICITANTES QUE NO FUERON DESCALIFICADOS EN EL PROCESO DE APERTURAS DE SOBRES, CON LA FINALIDAD DE QUE REALICEN EL DICTAMEN TÉCNICO, CORRESPONDIENTE.

EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE RECIBIÓ DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DICTAMEN TÉCNICO, EN EL QUE MANIFESTARON LO SIGUIENTE:

LAS ÁREAS REQUIRENTES ACREDITAN LA EVALUACIÓN POR CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS Y SOLICITADAS DE LA SIGUIENTES EMPRESAS:

- 1.- **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 2.- **SOLUCIONES INTEGRALES KOLBE, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.
- 3.- **COMERCIALIZADORA ASERCA, S.A. DE C.V.** LOTES: 1, 2. CUMPLE CON TODO LO SOLICITADO.

LO ANTERIOR, DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPO DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ASÍ COMO DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES PARA EL CRITERIO DE ASIGNACIÓN, CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 6, 10, 18, 26, 37 FRACCIÓN XI Y 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ARTÍCULO 64, 65, 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

POR LO ANTES MENCIONADO EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DETERMINA QUE EL GANADOR DE ESTE CONCURSO ES LA EMPRESA A QUIEN SE LE ASIGNA EL FALLO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- **OFIMAGEN, S.A. DE C.V.** SE LE ASIGNA LOS LOTES: 1, 2. POR OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS. POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$668,229.60** (SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 60/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO.

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2023, PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA, FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL No. LRE/COBACH/005/23, POR CONCEPTO DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MENOR".

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS DE BIENES MUEBLES  
ACTA DE FALLO

LO ANTERIOR, CON BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

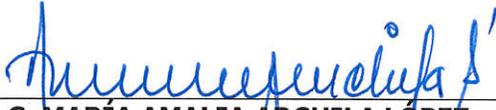
SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE LA INFORMACIÓN TOTAL DE ESTA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PRESENCIAL, ESTA DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE ESTE COLEGIO DE 08:00 A 15:00 HRS. EN DÍAS HÁBILES, SITA EN BOULEVARD PRESA CHICOASÉN No. 950, COL. LAS PALMAS, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, Y EN LA PÁGINA OFICIAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DE CHIAPAS, A LA CUAL PODRÁN ACCEDER A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK:  
<https://www.cobach.edu.mx/adjudicaciones/adjudicaciones.php>, DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LAS INVITACIONES PERSONALIZADAS Y BASES DE ESTÁ LICITACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

SE SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, QUE AL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES VERIFIQUEN QUE ESTOS CUMPLAN CON LO REQUERIDO CONFORME A LO COTIZADO POR LOS LICITANTES, CASO CONTRARIO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PROVEEDOR GANADOR DE ESTA LICITACIÓN QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.8 DE LAS BASES, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO Y CONTRATO. TAL COMO LO ESTABLECE EL PUNTO 2.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:25 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONSTE.

**PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ**



**C. MARÍA AMALIA ARCHILA LOPEZ**  
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ**

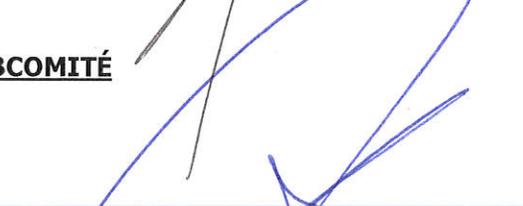


**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.

**VOCALES DEL SUBCOMITÉ**



**C. HEBERTO VILLATORO CULEBRO**  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA



**C. CARLOS RODRIGO DÍAZ ENRIQUEZ**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
INSTITUCIONAL.

~~\_\_\_\_\_  
**C. LUIS JAVIER VALSECA PINTO**  
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN  
EDUCATIVA~~

**ASESORES DEL COMITÉ**

\_\_\_\_\_  
**C. JOSÉ LAURO CASTILLEJOS MATUZ**  
DIRECTOR JURÍDICO.

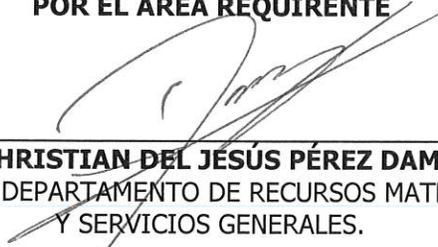
**SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA**

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

\_\_\_\_\_  
**C.P. DOLORES SOLEDAD MARTÍNEZ CASTAÑÓN**  
Y/O

**C.P. JOSÉ RAFAEL CASTAÑEDA VÁZQUEZ**  
CONTRALORÍA DE AUDITORIA PÚBLICA PARA EL SECTOR DE  
EDUCACIÓN MEDIA DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y  
FUNCIÓN PÚBLICA.

**POR EL ÁREA REQUERENTE**

  
\_\_\_\_\_  
**C. CHRISTIAN DEL JESÚS PÉREZ DAMAS**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
Y SERVICIOS GENERALES.